



REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

VISTO:

Los Expedientes N° 05-00-62743 y 05-00-62744; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1484/00 y 1485/00 ;y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó el tratamiento sobre tablas de las mismas;

Que puestas a consideración fueron aprobadas por unanimidad ;

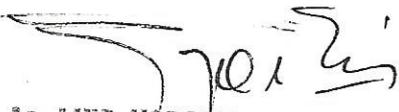
Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

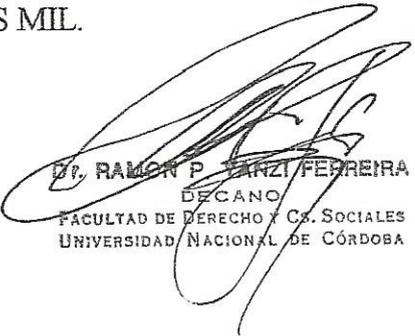
Art. 1° .- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1484/00 , referida a rendir homenaje al señor Profesor Emérito Doctor ROBERTO IGNACIO PEÑA, imponiendo su nombre al Aula n° 4 de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y N° 1485/00, referida a rendir homenaje al señor Profesor Emérito Doctor FRANCISCO QUINTANA FERREYRA, imponiendo su nombre al Aula n° 5 de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, disponiendo la realización del acto homenajeel día 19 de diciembre de 2000 a las 11 :30 horas, en la citada aula haciendo partícipes del mismo a sus familiares y colegas ; designar al Profesor Emérito Doctor Efraín Hugo Richard para que en dicho acto haga uso de la palabra en nombre de esta Facultad.

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. SANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 435/00.-